

RESUMEN PARA PADRES

OBJETIVOS

La enseñanza del Latín en Bachillerato se propone como fin la consecución de las siguientes capacidades:

1. *Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.*
2. *Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.*
3. *Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.*
4. *Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.*
5. *Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.*
6. *Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.*
7. *Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ***Instrumentos de Evaluación***

- **Trabajo diario** que deben realizar el alumnado en clase y en casa.
- **Cuaderno del alumnado.** En él se valorará el grado de realización de los trabajos encomendados tanto en clase como en casa, la capacidad de expresión escrita de los alumnos, así como su limpieza, organización, cuidado del material, ...

- **Trabajos y exposiciones** realizadas en clase por el alumnado de distintas unidades de la programación o de lecturas de libros de autores recomendados.
- **La asistencia y participación diaria en clase.** El ánimo de atender a las explicaciones y preguntar dudas.
- Al menos **dos pruebas**, escritas u orales, sobre la materia impartida a lo largo del trimestre; ello no será obstáculo para que se realicen **controles puntuales** sobre determinados aspectos (lingüísticos principalmente) que necesiten asimilar.

• **Procedimientos de Evaluación**

- **La evaluación será continua**, por lo que, en principio, no existirán exámenes de recuperación. Se prestará **atención individualizada**, dentro de posible, y se entregará **material de refuerzo** a los alumnos con calificación negativa.
- El suspender un trimestre significa suspender el trimestre anterior. Aprobarlo significa aprobar el anterior o anteriores.
- Se hará media aritmética entre las pruebas escritas, siempre que el alumnado haya superado las pruebas con un cinco al menos. Esta nota media supondrá un sesenta (60) por ciento del total.
- Las notas de clase y de los trabajos realizados en cada evaluación contarán el treinta (30) por ciento de la nota.
- La participación, actitud en clase y el comportamiento compondrán el diez (10) por ciento de la nota que resta para el total.
- El alumnado que ayuden a una marcha positiva del grupo con su comportamiento y actitud podrán **subir un punto** en la nota de cada trimestre y en la final. Por el contrario, aquellos que dificulten la marcha regular del grupo verán disminuida su nota en un punto aunque eso conlleve el suspenso de la asignatura.
- Cada ejercicio o prueba se valorará sobre diez, teniendo en cuenta que se **restará 0,5 puntos por dos faltas de grafía, 0,25 por dos faltas de tilde y 0,25 por falta de coherencia o cohesión.**
- Del cuaderno de ejercicios se evaluará la expresión escrita, la ortografía, los contenidos, el orden y la limpieza.

LA 1ª EVALUACIÓN COMPUTARÁ UN 15%, LA 2ª EVALUACIÓN UN 25% Y LA 3ª EVALUACIÓN UN 60 % DE LA NOTA DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

DESGLOSE DE LOS PORCENTAJES				
60%	30%		10%	
Prueba escrita u oral	Notas de clase	10%	Participación	5%
	Trabajos realizados	10%	Actitud	2,5%
	Cuaderno	10%	Comportamiento	2,5%

TEMPORIZACIÓN
1º TRIMESTRE: Unidades 1, 2, 3, 4 y 5
2º TRIMESTRE: Unidades 6, 7, 8, 9 y 10
3º TRIMESTRE: Unidades 11, 12, 13, 14 y 15